

SPECIAL GRAINS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL
30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Presentados en forma comparativa)**

SPECIAL GRAINS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DE 2022
(En miles de pesos – nota 2.2.2)**

CONTENIDO

- Informe de revisión limitada de los auditores independientes sobre los estados financieros intermedios condensados
- Carátula
- Estados financieros intermedios y condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2022:
 - Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales intermedio condensado
 - Estado de situación financiera intermedio condensado
 - Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado
 - Estado de flujo de efectivo intermedio condensado
- Notas 1 a 34 a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2022
- Reseña informativa
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores
Presidente y Directores de
SPECIAL GRAINS S.A.
C.U.I.T. N°: 30-60061588-9
Domicilio legal: Lavalle 1527 P.11 Of 44
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Informe sobre los estados financieros condensados de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Special Grains S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Special S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de noviembre de 2022 y los estados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como otra información complementaria incluida en las notas 1 a 34.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2022 y los estados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información correspondiente del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedio adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debido a fraudes o error.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios adjuntos de Special Grains S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2022 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis sobre cifras comparativas

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en el segundo párrafo de la nota 2.2.6 a los estados financieros intermedios, donde se expone que "...no se presenta información comparativa correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 30 de noviembre 2021, debido a que la Sociedad no se encontraba obligada a confeccionar este tipo de reporte al 31 de agosto de 2021 y en consecuencia no es posible segregar el resultado del trimestre. A partir del 24 de septiembre de 2021, fecha en la cual se efectuó la solicitud para ingresar al Régimen de Oferta Pública, la Sociedad inició la confección de información financiera intermedia, tal como lo indican las Normas Internacionales de Contabilidad".

6. Énfasis sobre cambio de moneda funcional

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en el tercer párrafo de la nota 2.2.1 a los estados financieros intermedios, donde se expone que "La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos a dólar estadounidense a partir del 1 de junio de 2022." "A partir del cambio de moneda funcional todas las transacciones en moneda distintas de la moneda funcional se consideran "Transacciones en moneda extranjera".

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran en proceso de transcripción a libros rubricados como así también los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe.
- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.741.172,11 y no era exigible a esa fecha.

El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2023

MARINOZZI – MAZZITELLI &

ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
de Sociedades Comerciales)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 – F° 95



Domicilio legal: Lavalle 1527 P.11 Of. 44 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Actividad principal: acopio y exportación de cereales y oleaginosas

Ingresos Brutos / C.U.I.T. N°: 30-60061588-9

Inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N°159164

Inscripción en el Registro Público de Comercio: fechas:

Del Estatuto Social: 3 de noviembre de 1982

De la última modificación: 17 de febrero de 2022

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 3 de noviembre de 2081

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDEINTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Correspondientes al ejercicio económico N° 41 iniciado el 1° de junio de 2022, presentados en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera intermedio condensado al 31 de mayo de 2022 y los Estados de Ganancias o Pérdidas y otros Resultados Integrales intermedio condensado, de cambios en el Patrimonio intermedio condensado y de Flujo de Efectivo intermedio condensado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021 (en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 19)

Acciones:

Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	...30/11/2022...	...31/05/2022...
			Suscripto, integrado e inscripto \$ (*)	Suscripto, integrado e inscripto \$ (*)
Ordinarias nominativas no endosables	1	1	12.150	12.150
			12.150	12.150

(*) Cifras en pesos sin centavo

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

SPECIAL GRAINS S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre 2021)

(Expresado en miles de pesos nota 2.2.2)

	Notas	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2021 3 meses (*)
Ingresos por producción	5	203.806	15.376	122.731	-
Costo por producción	5	(176.298)	(3.095)	(116.797)	-
Resultado por producción agrícola		27.508	12.281	5.934	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	3	3.877.242	2.152.587	2.146.574	-
Costo de ventas de bienes y servicios	4	(2.973.265)	(1.660.346)	(1.626.039)	-
Resultado por ventas de productos agropecuarios		903.977	492.241	520.535	-
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	6	(194.042)	(3.120)	(79.111)	-
Resultados por operaciones con futuros		2.100	(20.460)	54.899	-
Ganancia bruta		739.543	480.942	502.257	-
Gastos de comercialización	7	(872.551)	(325.618)	(424.910)	-
Gastos de administración	7	(22.764)	(26.650)	(5.607)	-
Otras ganancias y pérdidas	8	10.137	(120.261)	(79)	-
Resultados financieros	9	394.409	14.755	330.765	-
Resultado por exposición a la inflación de la posición monetaria neta		-	141.786	-	-
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		248.774	164.954	402.426	-
Impuesto a las ganancias	10	(32.801)	(88.308)	(121.125)	-
Ganancia del período		215.973	76.646	281.301	-
Otros resultados integrales					
Diferencia de conversión		(394.947)	-	(481.417)	-
Total de otros resultados integrales		(394.947)	-	(481.417)	-
Resultado integral total neto del período		(178.974)	76.646	(200.116)	-

(*) Ver nota 2.2.6

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo I, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

SPECIAL GRAINS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022)

(Expresado en miles de pesos- nota 2.2.2)

	Notas	30.11.2022	31.05.2022
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	11	60.369	24.348
Derechos de uso	12	339.912	173.222
Otros activos financieros	17	409.329	357.997
Total de Activos no Corrientes		809.610	555.567
ACTIVOS CORRIENTES			
Activos Biológicos	14	158.106	128.997
Inventarios	13	1.687.362	1.983.030
Deudores comerciales	15	1.329.059	1.097.492
Otros activos fiscales	16	306.410	222.890
Otros activos financieros	17	1.092.813	362.924
Caja y bancos	18	149.930	3.947
Total de Activos Corrientes		4.723.680	3.799.280
TOTAL DE ACTIVOS		5.533.290	4.354.847
PATRIMONIO Y PASIVOS			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital integrado - Aportes de los accionistas	19	1.619	1.168
Reservas	20	1.179.019	630.729
Otros resultados integrales	22	(394.947)	-
Resultados no asignados	21	215.973	302.120
Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad		1.001.664	934.017
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por impuesto diferido	10	58.288	20.243
Préstamos	23	1.162.659	769.170
Provisiones	28	312.095	224.258
Total de Pasivos no Corrientes		1.533.042	1.013.671
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales	24	1.988.551	1.294.114
Préstamos	23	953.684	1.051.217
Otras cuentas por pagar	25	56.349	61.828
Total de Pasivos Corrientes		2.998.584	2.407.159
Total de Pasivos		4.531.626	3.420.830
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		5.533.290	4.354.847

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

SPECIAL GRAINS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022)
(Expresado en miles de pesos-nota 2.2)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados no asignados		Resultados no asignados	Otros Resultados Integrales	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 31 de mayo de 2022	12	1.156	1.168	2.140	628.589	302.120	-	934.017
Resolución Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2022					302.120	(302.120)		-
Ganancia del período		451	451	835	245.335	215.973	(394.947)	215.973
Otros resultados integrales (nota 22)								(148.326)
Saldos al 30 de noviembre de 2022	12	1.607	1.619	2.975	1.176.044	215.973	(394.947)	1.001.664

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados no asignados		Resultados no asignados	Otros Resultados Integrales	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 31 de mayo de 2021	12	858	870	1.594	347.830	120.322	-	470.616
Resolución Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2021					120.322	(120.322)		-
Constitución de reservas						76.646		76.646
Ganancia del período								
Saldos al 30 de noviembre de 2021	12	858	870	1.594	468.152	76.646	-	547.262

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)
JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95


ROBERTO CORONEL
Presidente


FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Comisión Fiscalizadora

SPECIAL GRAINS S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO****DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

(Expresado en miles de pesos - nota 2.2.2)

	30.11.2022	30.11.2021
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	134.475	28.202
Efectivo al cierre del período (2)	351.121	137.190
Generación neta del efectivo	216.646	108.988
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado integral del período – Ganancia	215.973	76.646
Impuesto a las ganancias del período	32.801	88.308
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.486	1.938
Resultado por producción de bienes agropecuarios	(27.508)	(12.281)
Resultado de la medición de los bienes de cambio a su valor razonable	194.042	3.120
Amortización de derecho de uso	91.727	48.767
Aumento neto de provisiones	-	110.900
Resultado generado por actividades de inversión	(121.832)	-
Intereses deudas financieras y pasivos por arrendamientos	117.099	-
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:		
Disminución / Aumento de los activos biológicos	48.746	(54.403)
Disminución de los inventarios	341.815	1.132.159
Aumento de deudores comerciales	(62.166)	(115.915)
Aumento de otros activos financieros	(497.931)	-
Aumento de otros activos fiscales	(61.978)	-
Aumento / Disminución de acreedores comerciales	585.292	(439.482)
Aumento de otras cuentas por pagar	(29.678)	(25.495)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	831.888	814.262
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(26.747)	(405)
Cobranzas y retiros de inversiones	(3.250)	-
Adquisiciones de derechos en uso	(72.013)	(92.969)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(102.010)	(93.374)
Actividades de financiación		
Adquisiciones de préstamos financieros	332.000	-
Pagos de préstamos financieros	(845.232)	(712.586)
Disminución de activos financieros	-	100.686
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(513.232)	(611.900)
Generación neta del efectivo	216.646	108.988

(1) Al 31 de mayo de 2022 incluye efectivo y bancos (nota 18) y Activos financieros por un importe de 130.528 correspondiente a cuentas comitentes y fondos comunes de inversión (nota 17)

(2) Al 30 de noviembre de 2022 incluye efectivo y bancos (nota 18) y Activos financieros por un importe de 194.624 correspondiente a cuentas comitentes y fondos comunes de inversión (nota 17)

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero condensado.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022)

(expresado en miles de pesos, de acuerdo a la nota 2.2.2)

1. Información general

Special Grains S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "Special Grains" o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Buenos Aires bajo el número 7.528 del libro 96 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales de fecha 3 de noviembre de 1982.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ruta Nac N° 51, km. 119,2, Partido de Carmen de Areco- Provincia de Buenos Aires.

Los accionistas de Special Grains son Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García, quienes poseen el 67% y 33% de participación en la Sociedad, respectivamente.

Descripción del negocio

Special Grains es una de las empresas integrantes de un grupo de empresas familiares cuyo nexo en común es tener de accionista principal, cada una de ellas, al Sr. Roberto Coronel y que informalmente denominan Holding Areco. Special Grains se encuentra, establecida desde 1981 en Carmen de Areco.

Hoy Holding Areco posee una paleta de negocios relacionados con el sector agroindustrial y con foco en agregar valor en los productos y servicios que comercializa.

Las principales inversiones del grupo actualmente están orientadas a la expansión de la capacidad de acopio y procesamiento de granos para la exportación. Entre ellas, podemos mencionar la incorporación de la planta de San Antonio de Areco.

Ubicado en Argentina Pampa Húmeda, con campos de producción en un radio de 200 kilómetros desde las instalaciones de almacenamiento. La producción de cultivos se realiza en campos alquilados y bajo convenios con productores de la zona. La Sociedad produce, procesa y comercializa alimentos provenientes de cultivos especialmente controlados, con trazabilidad y alta calidad y seguridad alimentaria en un marco sustentable.

Las instalaciones de almacenamiento de granos y oleaginosas se encuentran en San Antonio de Areco – Argentina, con una capacidad de almacenamiento de 12.000 toneladas distribuidas en silo de baja capacidad para separar cultivos y calidades. La planta sólo almacena granos ecológicos, cultivos especiales NO-OGM, gestionando mediante protocolos de buenas prácticas de manufactura, estándares de calidad ISO 9001 2008 e identidad preservada.

La Sociedad tiene como objetivo producir alimentos o materia prima para alimentos siguiendo estándares de seguridad y calidad, protegiendo y preservando el medio ambiente y la seguridad e higiene ocupacional, contribuyendo al entorno social donde se ubica la empresa.

Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en Ruta Nacional N°51 km. 119,2 Partido de Carmen de Areco – Provincia de Buenos Aires.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

Ingreso al régimen de oferta pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 24 de septiembre de 2021 aprobó la emisión de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples a costo, mediano y o largo plazo no convertibles en acciones por un valor nominal en circulación que no podrá exceder los U\$S 20.000 (en miles) o su equivalente en cualquier otra moneda.

Con motivo de efectuar la inscripción a la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad ha modificado su estatuto cuya inscripción resulto inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 2021.

Con motivo de efectuar la inscripción a la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad ha modificado su estatuto que fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 17 de febrero de 2022.

2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados

2.1 Estado de cumplimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a periodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34, "Información financiera intermedia".

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2022, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Unidad de medida y bases de preparación

2.2.1 Cambio de moneda funcional

El Directorio de la Sociedad ha resuelto cambiar su moneda funcional de "Pesos" a "Dólar Estadounidense" a partir del 1 de junio de 2022, luego de un profundo análisis el cual tuvo como base para el cambio las siguientes consideraciones: (i) Los principales factores para determinar la moneda funcional siempre fueron mixtos, existiendo inicialmente siempre una preferencia por considerar el Peso como moneda funcional debido a la practicidad en la presentación de la información financiera. Es importante destacar que en los últimos trimestres, y en particular en el presente, los principales factores evidenciaron retraso en el tipo de cambio, dejando en evidencia una diferencia significativa en los principales indicadores del negocio de la Sociedad, en particular en los márgenes brutos del negocio. Así lo expuesto, el Directorio debió modificar su sistema de información debido al evidente retraso existente entre el valor de la divisa extranjera, principal unidad de medida de los ingresos y egresos, dejando de lado el peso para considerar al dólar como moneda para la toma de decisiones; y (ii) Tal como se mencionó precedentemente, Argentina continúa con elevados niveles de inflación en los últimos años, el cual se ha acelerado en el presente trimestre generando distorsiones significativas en la información utilizada para la toma de decisiones, el peso argentino se ha venido devaluando frente al dólar divisa estadounidense a un ritmo muy menor generando un efecto en los precios de venta y compra de los productos de Special Grains S.A. En este contexto los costos en dólares, principal driver considerado actualmente por el entorno económico donde opera la sociedad, sufren un impacto significativo generado los ajustes provenientes del efecto inflacionario, lo que distorsiona la información financiera preparada por la Sociedad, en particular respecto a la cobertura natural del negocio frente a la divisa americana

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

A partir del cambio de moneda funcional, todas las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se consideran “transacciones en moneda extranjera”.

Como se menciona en los párrafos precedentes, hasta el 31 de mayo de 2022 la moneda funcional de la Sociedad era el peso argentino y los estados financieros a esa fecha han sido expresados en moneda constante de acuerdo a los lineamientos establecidos por la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Siguiendo los lineamientos de la NIC 21 “Conversión de estados contables a moneda extranjera”, los activos, pasivos y elementos del patrimonio de la Sociedad al 1 de junio de 2022 se han convertido al dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio correspondiente a esa fecha.

El tipo de cambio al inicio del ejercicio fue de \$120,32 y el tipo de cambio al cierre del período finalizado el 30 de noviembre de 2022 fue de \$167,28.

2.2.2 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad y se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la Argentina, conforme a los requerimientos de la CNV.

Los estados financieros deben emitirse en moneda de curso legal, aun cuando la moneda funcional utilizada por aplicación de las normas contables sea una moneda extranjera, como consecuencia de la aplicación la metodología prevista en la NIC 21. La citada metodología, conlleva la aparición de diferencias de conversión, producidas entre la moneda funcional “Extranjera” y la moneda de presentación, el “Pesos Argentino”, que se reconocen en el apartado “Otros Resultados Integrales” dentro del estado de resultados integrales, acumulándose en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad.

Dado que la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) no prevé expresamente la elaboración de EEEF en moneda funcional cuando se trata de una economía estable y la presentación de los mismos en una moneda que contemple una economía de alta inflación y que las normas contables permiten a las emisoras desarrollar una política contable ante la ausencia de una norma específica. Así lo expuesto, cabe destacar que la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, no definen integralmente los criterios de presentación de los componentes del patrimonio. Por tal razón, las entidades deberán aplicar su juicio en el desarrollo de políticas contables de acuerdo con NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Adicionalmente, no existe una definición conceptual en el marco de las NIIF de los “Otros resultados integrales”, sino que éstos son descriptos en distintas normas cuando establecen que determinadas transacciones, que resultan en cambios patrimoniales no relacionados con transacciones con los propietarios, no deben afectar el resultado de un ejercicio en particular. Dicho lo anterior, las NIIF establecen en qué casos los Otros resultados integrales se ‘reciclan’ (se reclasifican o transfieren) en el resultado de un ejercicio en particular, así como el momento en que deben reciclarse, habiendo diferencia en los criterios a seguir.

Así lo expuesto, con fecha 26 de octubre de 2022 CNV publicó la Resolución 941/2022 donde establece que, para las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio originadas por la conversión de los rubros del Patrimonio, criterio que fue adoptado por el Directorio y se expone en las notas pertinentes, como así también en el “Estado de Evolución del Patrimonio”.

2.2.3 Operaciones en moneda distinta de la moneda funcional

Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes a la fecha de las operaciones. Las ganancias y las pérdidas resultantes de la liquidación de tales operaciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda distintas de la moneda funcional se reconocen en el estado de resultados integral – Resultados financieros netos incluyendo las ganancias y pérdidas provenientes de transacciones con sociedades subsidiarias si existieran.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL
Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

2.2.4 Clasificación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados de la Sociedad.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29 sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en "Otros resultados integrales", conforme a la NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional de una moneda de presentación distinta no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional que se generen.

2.2.5 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: (i) los inventarios, básicamente cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de noviembre de 2022, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la nota 2.2.2, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de mayo de 2022 y, en consecuencia, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros a esa fecha, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

2.2.6. Información comparativa

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de noviembre de 2022 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de mayo de 2022, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros condensados intermedios.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL
Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

Cabe destacar que no se presenta información comparativa correspondiente al periodo intermedio de tres meses finalizado el 30 de noviembre 2021, debido a que la Sociedad no se encontraba obligada a confeccionar este tipo de reporte al 31 de agosto 2021 y en consecuencia no es posible segregar el resultado del trimestre. A partir del 24 de septiembre de 2021, fecha en la cual se efectuó la solicitud para ingresar al Régimen de Oferta Pública, la Sociedad inició la confección de información financiera intermedia, tal como lo indican las Normas Internacionales de Contabilidad.

Adicionalmente como consecuencia de lo expuesto en nota 2.2.1 "cambio de moneda funcional", las cifras del ejercicio anterior, presentadas con propósitos comparativos, fueron preparadas con moneda funcional pesos, mientras que las del presente ejercicio fueron preparadas con moneda funcional dólares, lo cual afecta los porcentajes de ganancia bruta y la cuantía de los resultados financieros netos.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad en el presente período

Modificaciones a la NIC 16- Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto

Modifican la norma para prohibir la deducción del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo de cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad reconoce los ingresos derivados de la venta de tales artículos, y el costo de producir esos artículos, en ganancias o pérdidas.

Modificaciones a las NIIF - Ciclo de mejoras anuales a las Normas 2018-2020

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 hacen modificaciones a las siguientes normas:

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Modificaciones a las NIIF 3 – Referencia Marco conceptual

Las modificaciones incluyen:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

Modificaciones a las NIC 37 - Contratos onerosos, Costo de cumplir un contrato

Los cambios en los contratos onerosos — El costo del cumplimiento de un contrato (modificaciones de la NIC 37) especifican que el «coste de cumplimiento» de un contrato comprende los «costes que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados intermedios condensados

2.4 NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones de la NIIF 17	<i>Contratos de seguro (1)</i>
Modificaciones a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes (1)</i>
Modificaciones a la NIC 1 y NIIF 2	<i>Información a revelar sobre políticas contables (1)</i>
Modificaciones a la NIC 8	<i>Definición de estimaciones contables (1)</i>
Modificaciones a la NIC 12	<i>Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (1)</i>

⁽¹⁾ En vigencia para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° de junio de 2023.

Modificaciones NIIF 17- Contratos de seguro:

Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIIF 17 y la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) son:

- Cambiar la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a los periodos económicos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y cambiar la fecha de caducidad fija para la exención temporal en la NIIF 4 Contratos de Seguro de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar la NIIF 9 para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.
- Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieren un riesgo de seguro significativo.
- Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones de contratos previstas, incluidas las disposiciones de transición y la orientación para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros que permiten una elección de la política contable a nivel de entidad de presentación de informes.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir los contratos de reaseguro celebrados y los derivados no financieros.
- Las enmiendas exigirán que una entidad que, en el reconocimiento inicial, reconozca las pérdidas de los onerosos contratos de seguro emitidos, también reconozca una ganancia en los contratos de reaseguro celebrados.
- Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguro en el estado de situación financiera determinado mediante carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la opción de mitigación de riesgos y el uso del enfoque de transición de valor razonable.
- Varias pequeñas enmiendas relativas a cuestiones menores de solicitud.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

Las modificaciones de la NIIF 17 son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de junio de 2023. Se permite la aplicación anticipada. Se aplican retrospectivamente. La prórroga de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) aplaza la fecha de caducidad fija de la modificación a los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de junio de 2023.

Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de junio de 2023 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 1 y NIIF 2 - Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones requieren que una entidad revele su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas y se añaden varios párrafos para explicar cómo una entidad puede identificar información material sobre políticas contables y para dar ejemplos de cuándo es probable que la información sobre políticas contables sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables es material si los usuarios de los estados financieros de una entidad la necesitan para comprender otra información material en los estados financieros; y las modificaciones aclaran que si una entidad revela información inmaterial sobre políticas contables, dicha información no ocultará la información material sobre políticas contables.

Además, la Declaración de Práctica de las NIIF 2 ha sido modificada agregando guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" a la información de política contable con el fin de respaldar las enmiendas a las NIC.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de junio de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables

Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL
Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

Un cambio en una estimación contable puede afectar solo la ganancia o pérdida del período actual, o la ganancia o pérdida tanto del período actual como de períodos futuros. El efecto del cambio relacionado con el período actual se reconoce como ingreso o gasto en el período actual. El efecto, si lo hubiera, en períodos futuros se reconoce como ingreso o gasto en esos períodos futuros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de junio de 2023. Se permite la aplicación anticipada

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de junio de 2023 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales. Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de junio de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de junio de 2023 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

3 Ingresos por venta de bienes y servicios

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2021 3 meses (*)
<u>Mercado Externo</u>				
Venta cereal de exportación	2.660.963	1.906.646	1.321.683	-
Subtotales	2.660.963	1.906.646	1.321.683	-
<u>Mercado Interno</u>				
Venta de cereal acopio	810.427	161.479	523.674	-
Venta de semilla	1.154	15.133	-	-
Venta de agroquímicos	33.824	6.842	31.579	-
Venta de cereal propio	162.930	-	104.014	-
Ventas de semilla de producción propia	17.475	4.177	11.740	-
Subtotales	1.025.810	187.631	671.007	-
<u>Servicios brindados</u>				
Servicios de logística y administración	168.371	48.218	136.327	-
Servicios de planta	22.098	10.092	17.557	-
Subtotales	190.469	58.310	153.884	-
Totales	3.877.242	2.152.587	2.146.574	-

(*) Ver nota 2.2.6

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 – F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

4 Costo de ventas de bienes y servicios

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2021 3 meses (*)
Existencia de inventario al comienzo del ejercicio	1.983.030	1.604.167	1.526.562	-
Mercadería recibida pendiente de liquidar al comienzo del ejercicio	(785.867)	(584.228)	-	-
Resultado por conversión	240.189	-	57.013	-
Compras de cereales	1.750.252	512.934	1.382.630	-
Transferencias de productos biológicos (nota 5.2)	303.001	111.563	132.101	-
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable (nota 6)	(194.042)	(3.120)	(79.111)	-
Gastos por producción (1)	254.216	132.607	156.916	-
Mercadería recibida pendiente de liquidar al cierre del período	1.109.848	367.592	137.290	-
Existencia de inventario al final del período	(1.687.362)	(481.169)	(1.687.362)	-
Totales	2.973.265	1.660.346	1.626.039	-

(*) Ver nota 2.2.6

(1) El siguiente cuadro detalla los gastos por producción al 30 de noviembre de 2022 y 2021

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Sueldos y Jornales	37.683	19.021	17.642	-
Cargas Sociales	16.134	9.989	6.020	-
Otros gastos del personal	2.586	2.009	935	-
Mantenimiento y reparaciones	81.723	26.889	52.508	-
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	8.999	-	3.757	-
Papelería, útiles y gastos de oficina	321	113	245	-
Gastos de rodado	2.798	448	1.070	-
Gastos de movilidad	1.694	37	1.242	-
Seguridad y vigilancia	1.843	732	1.274	-
Seguridad e higiene	1.952	-	949	-
Gastos de representación	3	31	3	-
Honorarios y servicios	17.818	3.194	17.258	-
Arrendamientos	-	3.226	-	-
Fletes	160	41.595	65	-
Labores	5.078	15.824	5.078	-
Cosecha	1.274	1.341	1.274	-
Impuestos	25.213	45	24.391	-
Comisiones	3.604	-	3.604	-
Diversos	1.936	3	981	-
Seguros	12.200	7.529	156	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	-	581	-	-
Donaciones	104	-	27	-
Alquileres	1.476	-	1.476	-
Servicios de almacenamiento	27.532	-	14.876	-
Gastos de comercialización de cereales	2.085	-	2.085	-
Totales	254.216	132.607	156.916	-

(*) Ver nota 2.2.6

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

5 Resultado por producción agrícola

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Ingresos por producción agrícola (1)	203.806	15.376	122.731	-
Costos de la producción agrícola (2)	(176.298)	(3.095)	(116.797)	-
Resultado por producción agrícola	27.508	12.281	5.934	-

(*) Ver nota 2.2.6

(1) El siguiente cuadro detalla los ingresos por producción agrícola al 30 de noviembre 2022 y 2021:

	Toneladas	VNR Producción promedio	30.11.22	30.11.21
Girasol	329,70	83	27.299	-
Soja	2.593,96	56	154.689	15.376
Colza	156,63	102	16.008	-
Trigo	1.842,19	57	105.005	-
			303.001	15.376
Valuación de Activos biológicos medidos a valor razonables (Flujo de fondos descontados)			(70.087)	-
Diferencia en conversión			(29.108)	-
Ingreso por producción agrícola			203.806	15.376

(2) El siguiente cuadro detalla los costos por producción agrícola al 30 de noviembre 2022 y 2021:

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Existencia de activos biológicos al comienzo del ejercicio	128.997	96.188	100.278	-
Resultado por conversión	50.347	-	30.609	-
Ingresos por producción (nota 5.1)	203.806	15.376	122.731	-
Compras	99.980	78.105	66.272	-
Gastos Producción (2.1)	154.275	75.580	87.114	-
Menos:				
Transferencias a productos agropecuarios	(303.001)	(111.563)	(132.101)	-
Existencia al final del período de activos biológicos	(158.106)	(150.591)	(158.106)	-
Totales	176.298	3.095	116.797	-

(*) Ver nota 2.2.6

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

(2.1) El siguiente cuadro detalla los gastos por producción agrícola al 30 de noviembre 2022 y 2021:

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Sueldos y Jornales	3.410	1.771	1.650	-
Cargas Sociales	1.503	934	563	-
Otros gastos del personal	-	23	-	-
Mantenimiento y reparaciones	-	1.044	-	-
Gastos de rodado	3.361	1.177	1.737	-
Gastos de movilidad	371	180	162	-
Seguridad y vigilancia	-	11	-	-
Informática y computación	407	-	407	-
Impuestos y tasas	443	-	-	-
Insumos agrícolas	1.105	-	-	-
Alquileres	2.443	-	2.443	-
Impuestos y tasas	-	-	-	-
Insumos agrícolas	-	-	-	-
Fletes	7.539	866	1.162	-
Labores	31.126	18.859	24.237	-
Cosechas	4.537	1.945	1.695	-
Diversos	817	3	4	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.486	-	3.257	-
Amortización de derechos de uso	91.727	48.767	49.797	-
Totales	154.275	75.580	87.114	-

(*) Ver nota 2.2.6

6 Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Cereales	(194.042)	(3.120)	(79.111)	-
Totales	(194.042)	(3.120)	(79.111)	-

(*) Ver nota 2.2.6

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

7 Gastos de comercialización y administración

Gastos de comercialización:

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Impuestos y tasas	27.010	8.713	19.630	-
Honorarios y servicios	-	651	-	-
Comisiones	1.094	-	461	-
Servicios por almacenamiento	-	-	-	-
Gastos de comercialización de cereales	10.088	195.786	2.307	-
Derechos y gastos de exportación	650.406	-	334.366	-
Servicios complementarios de exportación	84.967	102.396	30.699	-
Fletes	87.982	18.072	33.360	-
Insumos agrícolas	11.004	-	4.087	-
Cosecha	-	-	-	-
Totales	872.551	325.618	424.910	-

(*) Ver nota 2.2.6

Gastos de administración

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Sueldos y jornales	9.079	3.691	6.591	-
Cargas sociales	3.915	2.222	2.022	-
Otros gastos del personal	784	1.986	499	-
Mantenimiento y reparaciones	1.313	2.194	204	-
Impuestos y tasas	3.351	11.587	(5.335)	-
Papelería, útiles y gastos oficina	325	98	264	-
Gastos de rodados	368	303	258	-
Gastos de movilidad	357	934	6	-
Honorarios y servicios	1.862	1.243	613	-
Seguridad y vigilancia	224	287	-	-
Seguridad e higiene	70	47	70	-
Fletes	86	32	46	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	-	1.357	-	-
Diversos	1.030	436	369	-
Donaciones	-	82	-	-
Gastos de representación	-	151	-	-
Totales	22.764	26.650	5.607	-

(*) Ver nota 2.2.6

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

8 Otras ganancias y pérdidas

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2022 3 meses (*)
Recupero de gastos	11.627	3.155	1.411	-
Diversos	(1.490)	(1.101)	(1.490)	-
Aumento de provisiones (nota 28)	-	(122.315)	-	-
Totales	10.137	(120.261)	(79)	-

(*) Ver nota 2.2.6

9 Resultados financieros

	30.11.2022 6 meses	30.11.2021 6 meses	30.11.2022 3 meses	30.11.2021 3 meses (*)
Intereses perdidos	(169.713)	(37.318)	(88.637)	-
Diferencia de cambio	388.365	(17.942)	247.325	-
Resultado inversiones temporarias	57.193	1.647	52.074	-
Comisiones y otros gastos	(3.144)	(4.602)	(2.385)	-
Resultado por inversiones en fondo de riesgo	120.033	(67.104)	67.239	-
Resultado por operaciones con Rofex	8.079	140.296	8.079	-
Diferencia Cobertura	(16.033)	-	(16.033)	-
Resultado por operaciones con futuro	9.754	-	22.773	-
Impuesto país	(125)	-	(125)	-
Resultado compra-venta de bonos del estado	-	(222)	-	-
Pérdida por valorar pasivos a valor razonable	-	-	40.455	-
Totales	394.409	14.755	330.765	-

(*) Ver nota 2.2.6

10 Impuesto a las ganancias

Al 30 de noviembre de 2022, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	30.11.2022	30.11.2021
Impuesto a las ganancias corriente	-	81.536
Impuesto a las ganancias diferido	32.801	7.554
Defecto de provisión	-	(782)
Total	32.801	88.308

El beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

	30.11.2022	30.11.2021
Resultado antes de impuesto a las ganancias	248.774	164.954
Tasa impositiva vigente (1)	87.071	56.084
Ajuste por inflación impositivo	117.498	8.032
Efecto cambio de alícuota	-	(31.184)
Efecto de las diferencias permanentes (*)	(171.768)	55.376
Total impuesto a las ganancias	32.801	88.308

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 30 de noviembre y 31 de mayo del 2022 era la siguiente:

	30.11.2022	30.05.2022
Activos (pasivos) impositivos diferidos:		
Quebrantos	50.584	-
Ajuste por inflación impositivo	23.396	11.297
Propiedad, planta y equipo	(5.197)	(7.010)
Derechos de uso	(24.975)	(24.530)
Activos Biológicos	38.536	-
Diferencia en conversión	(140.632)	-
Totales	(58.288)	(20.243)

	30.11.2022
Pasivo diferido al inicio del ejercicio	(20.243)
Variación por conversión imputado a otros resultados integrales	(7.901)
Cargo a resultados del periodo	(32.801)
Defecto de provisión	2.657
Pasivo por impuesto diferido al cierre del periodo	(58.288)

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normativa emitida durante el año 2021 y descripta en la nota 3.8.2. a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, se establecía una actualización anual de la escala de la ganancia imponible en función al índice de precios al consumidor (IPC).

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Cifras en miles de pesos				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas el %	Sobre el excedente \$
Mas de \$	A \$			
\$ -	\$ 7.605	\$ -	25%	\$ -
\$ 7.605	\$ 76.049	\$ 1.901	30%	\$ 7.605
\$ 76.049	En adelante	\$ 22.432	35%	\$ 76.049

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

11 Propiedades, planta y equipo

	30.11.2022	31.05.2022
Valor de origen	117.395	60.795
Depreciación acumulada al cierre	(57.026)	(36.447)
Totales	60.369	24.348

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

Concepto	30.11.2022						31.05.2022	
	Valores de origen			Depreciaciones			Valor residual neto	Valor residual neto
	Al inicio del Ejercicio	Altas	Efecto de Conversión	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período	Efecto de Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio
Muebles y Útiles	2.746	-	1.071	3.817	2.300	71	910	3.281
Instalaciones	4.742	1.097	2.279	8.118	3.251	298	1.317	4.866
Instalaciones Prod. Orgánicos	17.097	10.020	9.342	36.459	4.721	1.574	2.091	8.386
Rodados	12.717	7.416	7.413	27.546	8.877	1.544	3.708	14.129
Maquinarias	11.656	6.364	4.710	22.730	6.477	899	2.670	10.046
Equipo de Computación	11.837	1.850	5.038	18.725	10.821	1.100	4.397	16.318
Totales	60.795	26.747	29.853	117.395	36.447	5.486	15.093	57.026
								24.348

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte


ROBERTO CORONEL
Presidente


FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Comisión Fiscalizadora

12 Derecho de uso

	30.11.2022	31.05.2022
Valor de origen	684.819	384.570
Amortización acumulada	(344.907)	(211.348)
Totales	339.912	173.222
Evolución de Derechos de uso:		
Saldo inicial	384.570	339.094
Bajas	(29.242)	(29.242)
Altas	137.244	45.476
Diferencia en conversión	192.247	-
Amortización acumulada	(211.348)	(90.712)
Amortización	(91.727)	(120.636)
Amortización de bajas	29.242	29.242
Diferencia en conversión	(71.074)	-
Saldo al cierre	339.912	173.222

13 Inventarios

	30.11.2022	31.05.2022
Cereales y oleaginosas	1.687.362	1.983.030
Totales	1.687.362	1.983.030

14 Activos Biológicos

	30.08.2022	31.05.2022
Sementera	158.106	128.997
Totales	158.106	128.997

(1) Nivel 1

15 Deudores comerciales

	30.11.2022	31.05.2022
<u>En moneda en curso legal</u>		
Comunes	62.453	81.584
Sociedades relacionadas (nota 26)	198.383	541.901
Valores para depositar	395.999	721
<u>En moneda extranjera</u>		
Comunes	657.146	434.037
Sociedades relacionadas (nota 26)	15.078	39.249
Totales	1.329.059	1.097.492

Los deudores comerciales y otros activos se miden al costo amortizado.

El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y el mercado externos, en donde el primero es de aproximadamente unos 10 días, mientras que el promedio del mercado externo es de 30 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para la cartera de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

16 Otros activos fiscales

	30.11.2022	31.05.2022
Pago a cuenta Ley 25.413	1.361	747
Impuesto a las ganancias	21.542	-
Impuesto al valor agregado	253.433	197.696
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.110	1.194
Recupero Impuesto al valor agregado Exportaciones	28.898	23.187
Crédito Beneficio Ley 27.264	66	66
Totales	306.410	222.890

17 Otros activos financieros

	30.11.2022	31.05.2022
No corriente		
Medidos al costo amortizado		
<u>En moneda en curso legal</u>		
Anticipo por arrendamientos – Derechos de uso	-	38.091
Aval Fértil SGR - Fondo de Riesgo (nota 26)	409.329	319.815
Don Mario SGR - Fondo de Riesgo	-	91
Totales	409.329	357.997
Corriente		
Medidos al costo amortizado		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Aval Federal SGR – Fondo de Riesgo	2.212	2.939
Argenpymes SGR	1.485	1.485
Margen de garantía	5.186	7.466
Accionistas (nota 26)	4.492	9.639
Gastos pagados por adelantado	53.219	92
Derechos de exportación pagados por adelantados	55.638	
Gastos por recuperar	47.329	
Cuenta comitente	140	1.295
<u>En moneda extranjera</u>		
Margen de garantía		
Cuenta comitente	56.276	41.704
Medidos al valor razonable (1)		
<u>En moneda en curso legal</u>		
Futuros y operaciones a término	15.114	
Fondo común de inversión	144.775	87.529
Títulos transferidos por préstamos - Sociedades relacionadas (nota 26)	210.948	-
<u>En moneda extranjera</u>		
Alquiler de Títulos a Sociedades relacionadas (nota 26)	418.200	151.506
Títulos Públicos	77.799	50.870
Treasury Bill del Estado Americano	-	8.399
Totales	1.092.813	362.924

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Comisión Fiscalizadora

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de Special Grains S.A. que son medidos a valor razonable al 30 de noviembre de 2022 y 31 de mayo de 2022 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
30 de noviembre de 2022				
Fondo común de inversión	144.775			
Alquiler de Títulos a Sociedades relacionadas		418.200		
Títulos Públicos	77.799			
Futuros y operaciones a término	15.144			
Sociedades Relacionadas	210.948			
31 de mayo de 2022				
Treasury Bill del Estado Americano	8.399			
Fondo común de inversión	87.529			
Alquiler de Títulos a Sociedades relacionadas		151.506		
Títulos Públicos	50.870			

18 Caja y bancos

	30.11.2022	31.05.2022
<i>En moneda en curso legal</i>		
Caja	276	539
Bancos	146.223	2.235
<i>En moneda extranjera</i>		
Bancos	3.431	1.173
Totales	149.930	3.947

19 Capital integrado - Aportes de los accionistas

	30.11.2022	31.05.2022
Capital social	12	12
Ajuste de capital	1.156	1.156
Diferencia en traslación	451	-
Totales	1.619	1.168

El capital en acciones está compuesto por 12.150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

	30.11.2022	31.05.2022
Clase "A"	12.150	12.150
Totales	12.150	12.150

20 Reservas

	30.11.2022	31.05.2022
Reserva legal	2.975	2.140
Reserva facultativa	1.176.044	628.589
Totales	1.179.019	630.729

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

FEDERICO FERNANDO GUIDO

LUCERO PAVÓN
 Comisión Fiscalizadora

	30.11.2022	31.05.2022
Reserva legal		
Saldos al inicio del ejercicio	2.140	2.140
Diferencia en traslación	835	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.975	2.140
Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	628.589	467.033
Constitución de reservas	302.120	161.556
Diferencia en traslación	245.335	-
Totales	1.176.044	628.589
21 Ganancias acumuladas		
	30.11.2022	31.05.2022
Resultados no asignados	215.973	302.120
Totales	215.973	302.120
<u>Movimiento en las ganancias acumuladas</u>		
	30.11.2022	31.05.2022
Saldos al inicio del ejercicio	302.120	161.557
Reserva facultativa	(302.120)	(161.557)
Resultado del período	215.973	302.120
Saldos al cierre del período	215.973	302.120
22 Otros Resultados Integrales		
	30.11.2022	31.05.2022
Otros Resultados Integrales	(394.947)	-
Totales	(394.947)	-

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

23 Préstamos

	30.11.2022	31.05.2022
No corriente:		
No Garantizados- al costo amortizado		
<u>En moneda en curso legal</u>		
Obligaciones negociables (nota 29)	-	-
Préstamos bancarios (1)	-	-
<u>En moneda extranjera</u>		
Obligaciones negociables (nota 29)	989.200	709.406
No Garantizados - Al valor razonable		
<u>En moneda extranjera</u>		
Pasivos por arrendamientos (3)	173.459	59.764
Totales	1.162.659	769.170

Corriente:		
Garantizados- al costo amortizado		
Préstamos con aval de terceros (2)	48.000	-
No Garantizados- al costo amortizado		
<u>En moneda en curso legal</u>		
Préstamos bancarios (1)	387.463	518.688
<u>En moneda extranjera</u>		
Obligaciones negociables (nota 29)	423.126	305.838
Préstamos bancarios (1)	-	132.407
No Garantizados - Al valor razonable		
<u>En moneda extranjera</u>		
Pasivos por arrendamientos (3)	95.095	94.284
Totales	953.684	1.051.217

(1) A continuación, se detalla las tasas de intereses que devengan los préstamos bancarios:

Préstamo	Capital	Tasa de interés	Tasa de interés promedio
Préstamos bancarios en pesos	349.815	Tasa de interés fija	69,41%
Préstamos bancarios en dólar	40.147	Tasa de interés fija	1,5%

(2) Préstamo prendario por parte de Special Grains S.A. ante BANESCO S.A. por la suma de USD 240.00

(3) Nivel 2.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

24 Acreeedores comerciales

	30.11.2022	31.05.2022
<u>Corrientes</u>		
<u>En moneda en curso legal</u>		
<u>Al costo amortizado</u>		
Comunes	48.920	66.610
Sociedades relacionadas (nota 26)	51.957	-
Cheques Diferidos Emitidos	43.794	161.988
<u>Al valor razonable</u>		
Mercadería recibida pendiente de liquidar	1.109.848	785.867
<u>En moneda extranjera</u>		
<u>Al costo amortizado</u>		
Comunes	204.114	27.728
Cheques Diferidos Emitidos	368.016	-
Sociedades relacionadas (nota 26)	161.902	251.921
Totales	1.988.551	1.294.114

El siguiente cuadro presenta las deudas en especie de Special Grains S.A. que son medidos a valor razonable del 30 de noviembre de 2022 y 31 de mayo de 2022 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable</u>
30 de noviembre de 2022				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	-	1.109.848	-	1.109.848
31 de mayo de 2022				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	-	785.867	-	785.867

25 Otras cuentas por pagar

	30.11.2022	31.05.2022
<u>Corrientes</u>		
<u>En moneda en curso legal</u>		
<u>Al costo amortizado</u>		
Cauciones	21.219	-
Cuentas comitentes en USD	58	-
Cargas sociales	-	2.986
Provisión S.A.C. y vacaciones	10.060	5.255
Retenciones de impuesto a las ganancias	29	-
Retenciones de impuesto al valor agregado	14.119	19.463
Ingresos brutos a pagar	7.952	
Retenciones de ingresos brutos	694	134
Derechos y gastos de exportación		
Provisión Imp. a las Ganancias (neta de anticipos y retenciones)	-	17.722
Provisión de honorarios	2.218	12.415
Otras Deudas	-	3.853
Totales	56.349	61.828

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Comisión Fiscalizadora

26 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de noviembre y 31 de mayo de 2022, el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones, es el siguiente:

Accionista	Acciones y votos 30.11.2022	Acciones y votos 31.05.2022	Porcentaje 31.08.2022	Porcentaje 31.05.2022
Roberto Eduardo Coronel	8.140	8.140	67%	67%
Valia Inés García	4.010	4.010	33%	33%
Totales	12.150	12.150	100%	100%

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Otras partes relacionadas:

Partes relacionadas

Areco Semillas S.A. (1)
Petroagro S.A.(1)
Agrofertíl Agropecuaria S.A. (1)

(1) Poseen directores comunes.

Directores de Special Grains SA al 30.11.2022 y 31.05.2022

Directores Titulares:	Roberto Eduardo Coronel Valia Inés García Pablo Andrés Muñoz
Director Suplente:	Jorge Luis Goddard

Los saldos con los accionistas y demás sociedades relacionadas al 30 de noviembre y 31 de mayo de 2022 se detallan a continuación:

	<u>Deudores comerciales</u>	
	30.11.2022	31.05.2022
<u>En moneda en curso legal</u>		
Areco Semillas S.A.	198.383	522.337
Petroagro S.A.	-	18.782
Agrofertíl Agropecuaria S.A.	-	782
Sub totales	198.383	541.901
<u>En moneda extranjera</u>		
Areco Semillas S.A.	15.078	-
Petroagro S.A.	-	39.249
Sub total	15.078	39.249
Totales	213.461	581.150

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

		<u>Otras cuentas por cobrar</u>	
		<u>30.11.2022</u>	<u>31.05.2022</u>
<u>En moneda en curso legal</u>			
Accionistas		4.492	9.639
Aval Federal SGR-Fondo de riesgo		409.329	319.815
Areco Semillas S.A.		210.948	-
<u>En moneda extranjera</u>			
Areco Semillas S.A.		418.200	151.506
Sub totales		<u>1.042.969</u>	<u>480.960</u>
		<u>Acreedores comerciales</u>	
		<u>30.11.2022</u>	<u>31.05.2022</u>
<u>En moneda en curso legal</u>			
Petroagro S.A.		51.957	-
Sub totales		<u>51.957</u>	<u>-</u>
<u>En moneda extranjera</u>			
Areco Semillas S.A.		161.902	216.615
Petroagro S.A.		-	35.306
Sub totales		<u>161.902</u>	<u>251.921</u>
Totales		<u>213.859</u>	<u>251.921</u>

Durante el período finalizado el 30 de noviembre y 31 de mayo 2022, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas a precio de mercado:

	30.11.2022
<u>Ventas de mercaderías:</u>	
Areco Semillas S.A.	69.766
Petroagro S.A.	924.462
 <u>Prestaciones de Servicios:</u>	
Areco Semilla S.A.	-
Petroagro S.A.	-
 <u>Compras:</u>	
Areco Semilla S.A.	1.163.858
Petroagro S.A.	440.074

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

27 Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos
Activo				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Bancos	U\$S	21	167,08	3.431
Deudores comerciales				
Comunes	U\$S	3.933	167,08	657.146
Sociedades Relacionadas	U\$S	90	167,08	15.078
Otros Activos financieros				
Títulos y Bonos	U\$S	466	167,08	77.799
Tenencia Dólar	U\$S	620	167,08	103.605
Crédito por mutuo	U\$S	2.503	167,08	418.200
Préstamos de Títulos	U\$S	1.263	167,08	210.948
Total del Activo Corriente y del Activo				1.486.207
Pasivo				
Pasivo corriente				
Deudas comerciales				
Comunes	U\$S	2.292	167,28	382.373
Comunes	U\$S	944	200	188.757
Sociedades relacionadas	U\$S	968	167,28	161.902
Préstamos bancarios	U\$S	240	200	48.000
Préstamos Obligaciones Negociables	U\$S	8.443	167,28	1.412.326
Total del Pasivo Corriente y del Pasivo				2.194.358

28 Provisiones

Posiciones Fiscales Inciertas - Impugnaciones por derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico:

A la fecha de cierre del presente período, la Sociedad realizó y viene realizando, Impugnaciones de la Dirección General de Aduanas por la exigencia de derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico en las cuales, a entendimiento de dicho organismo la tasa de exportación asciende al 33% en virtud de los Decretos 793/18, 37/2019 y 230/2020, los cuales modificaron la tasa de las diferentes posiciones arancelarias, mientras que la Sociedad sostiene que corresponde aplicar lo prescripto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, el cual a la fecha no ha sido derogado.

La posición fiscal seguida está basada sobre un exhaustivo análisis realizado por el Directorio de Special Grains S.A. y sobre la realidad fáctica que la Sociedad se dedica al desarrollo y exportación de productos “orgánicos” certificados. La posición fiscal seguida se basa en la sanción de la Ley N° 25.127, su reglamentación y normas complementarias, que establecieron las pautas relacionadas a productos orgánicos, señalando asimismo que la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **promoverá** la producción agropecuaria, ecológica, biológica y orgánica en todo el país.

Considerando el marco normativo de la citada ley, con fecha 17 de febrero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 361/2016, mediante el cual estableciendo en su Artículo 1, una alícuota del 0% de derechos de exportación para los productos **que revistan y acrediten la antes referida “condición de orgánico”**. En efecto, el antes referido artículo 1 del Decreto 361/16, establece textualmente sin hacer mención alguna respecto de la Posición Arancelaria “...Fijase en la alícuota del CERO POR CIENTO (0%) el

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A.Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

derecho de exportación para productos que revistan la condición de orgánico, conforme la legislación nacional y que cuenten con la correspondiente documentación oficial que así lo acredite...”.

La Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales entienden que, a partir de su entrada en vigencia del Decreto 361/16, es decir del 17/02/16, la exportación para consumo de los productos que acrediten tal característica de orgánicos gozan del beneficio del artículo 1 del citado decreto, con independencia de la posición arancelaria de que se trate. En consecuencia, todos los productos que reviertan la condición de orgánicos se encuentran gravado con una alícuota del 0% de los derechos de exportación. Por otra parte, es importante destacar que las posiciones arancelarias de los productos orgánicos no difieren de las posiciones utilizadas para los no orgánicos. Siendo que cuando la Sociedad exporta granos que no lograron el certificado de orgánico, lo hace utilizando la misma posición arancelaria, abonando el citado gravamen.

Con fecha 4 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 793/2018 el cual en su artículo 1, fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% para las exportaciones a consumo de las “Posiciones Arancelarias” comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur con los topes previstos en el artículo 2. Dicho Decreto luego es modificado por el Decreto 37/2019, el cual, entre otras cosas, deja sin efecto los topes previstos en el artículo 2 y dispone en su artículo 1, un derecho de exportación del 9% para las exportaciones a consumo de mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur. Decreto que luego fuera modificado por el Decreto 230/20, el que a través de su artículo 1, fija alícuotas para mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias, dejando sin efecto alícuotas a otras mercaderías clasificadas en otras Posiciones Arancelarias conforme su artículo 2.

Luego de un exhaustivo análisis interpretativo, el Directorio, conjuntamente con sus asesores legales entienden que “ninguno” de los Decretos antes mencionados derogaron o modificaron lo previsto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, y en consecuencia el mismo actualmente se encuentra plenamente vigente. Por lo expuesto y en interpretación del Directorio el beneficio requiere demostrar y acreditar objetivamente la condición de “orgánicos”, con independencia de la Posición Arancelaria en la que productos con esta condición clasifique para gozar del tratamiento arancelario especial. Por lo expuesto, cada vez que la Sociedad exporta productos que revisten la condición de orgánico, lo hace notificando tal condición e impugnando la tasa utilizada por la Aduana para la determinación del gravamen, explicando que la alícuota a ser utilizada debería ser del 0% para derechos de exportación para dichos productos, basando cada impugnación en el Régimen Especial establecido por las autoridades para este tipo de productos mediante el Decreto 361/16.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. El Directorio mide el posible impacto de la incertidumbre utilizando el método del valor esperado, debido a que la definición final dependerá entre otras cuestiones a factores políticos, motivos por el cual se estima que existe un rango de posibles resultados que no son binarios ni se concentran en un valor.

Al 30 de noviembre de 2022 la Sociedad ha venido presentando en forma sistemática impugnaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, que a la fecha de los presentes estados contables no se expresado al respecto y en consecuencia el Directorio, aplicando un criterio de prudencia, ha reconocido la deuda exigida y determinada por la Aduana en virtud de aplicar la alícuota del 33%.

Evolución de la Provisión

	31.08.2022	31.05.2022
Saldo Inicial	224.258	93.242
Cargo (*)	-	(150.626)
Aplicaciones/Efecto conversión	87.837	281.642
Saldo Final	312.095	224.258

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

29 Emisión de Obligaciones negociables

Con fecha 24 de septiembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Special S.A. mancomunada con Petroagro S.A. han aprobado la creación de un programa global de obligaciones negociables para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos y condiciones referidos en el Capítulo VI, punto 17 de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

El monto de capital total de todas las series de Obligaciones Negociables en circulación a emitirse según este programa no superará la suma de USD 20 millones o su equivalente en cualquier otra moneda a emitirse en forma conjunta.

Con fecha 2 de febrero de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I bajo el Programa.

Serie I Clase I

Monto de la Emisión: USD 8.431

Fecha de Emisión e Integración: 17 de febrero de 2022

Tasa Aplicable: 4,5% nominal anual

Fecha de Vencimiento: 17 de febrero 2024.

Amortización: 30% del capital el día 17 de febrero de 2023 y el 70% restante del capital el 17 de febrero de 2024.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 17 de mayo de 2022, 17 de agosto de 2022, 17 de noviembre de 2022, 17 de febrero 2023, 17 de mayo de 2023, 17 de agosto de 2023, 17 de noviembre de 2023 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 17 de febrero de 2024.

30 Fianzas otorgadas

Con fecha 9 de noviembre de 2020, la Asamblea de accionistas autorizó a otorgar una garantía por el monto de USD 1.250 (en miles) a Areco Semillas S.A. en virtud de la facilidad crediticia por hasta la suma de 1.250 con Banco Patagonia.

Con fecha 19 de mayo de 2022, la Asamblea de directorio autorizó a otorgar una garantía por el monto de \$ 145.600 (en miles) y \$ 155.800 (en miles) a Petroagro S.A. y Areco Semillas S.A. respectivamente, en virtud de la facilidad crediticia por hasta la suma de \$ 301.300 (en miles) con el Banco BBVA.

Con fecha 14 de julio de 2022, la Asamblea de directorio autorizó a otorgar una garantía por el monto de USD 1.400 (en miles) y USD 1.330 (en miles) a Petroagro S.A. y Areco Semillas S.A. respectivamente, en virtud de la facilidad crediticia por hasta la suma de \$ 301.300 (en miles) con el Banco Macro S.A.

31 Evolución reciente del contexto financiero económico con el que opera la Sociedad.

El detalle acerca del contexto económico-financiero de la Argentina se encuentra descrito en la nota 31 a los estados financieros al 31 de mayo de 2022

Durante los últimos meses del ejercicio anterior y principios del presente período se ha evidenciado un aumento en la volatilidad producto de una serie de eventos que elevaron la incertidumbre en el mercado financiero. Apenas comenzado el mes julio, Martín Guzmán dimitió como Ministro de Economía y fue reemplazado por Silvina Batakis. Batakis quien inició su gestión con una serie de anuncios y medidas que buscaban una consolidación fiscal e intentar dar algo de certeza a los mercados respecto de capacidades del gobierno bajar la inflación y lograr dar certidumbre respecto del plan económico. Cabe destacar que todo lo anunciado no fue suficiente, observándose un alza significativa en los tipos de cambio alternativos, los cuales se dispararon notablemente durante el mes de julio.

La credibilidad de las medidas anunciadas y en particular del gobierno obligó a optar finalmente por nuevos cambios de nombres en el gabinete en donde se destaca el desembarco de Sergio Massa como Ministro de Economía, Agricultura y Producción, centralizando el manejo de la política económica es un esquema supuestamente superador al previo, aunque con desafíos son sustancialmente mayor a nivel de

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

desequilibrios macroeconómicos de Argentina. Cabe destacar que las primeras medidas anunciadas por Massa fueron en la dirección correcta, aunque hasta el momento no hubo precisiones sobre cómo alcanzar los objetivos por él planteados.

A continuación se detallan las medidas mas destacadas:

- No se utilizará el saldo remanente de Adelantos Transitorios del BCRA al Tesoro, con el objetivo de reducir el financiamiento monetario.
- Financiamiento en dólares de Organismos Internacionales, dando inicio a negociaciones con instituciones financieras con el objetivo de fortalecer las reservas del Banco Central.
- Mayor monitoreo de importaciones, que se hallan en máximos históricos principalmente por el incentivo que brinda la muy alta brecha cambiaria
- Reducción de subsidios energéticos mediante la aplicación del nuevo esquema de segmentación de tarifas, que representaría un ahorro en materia de subsidios pero un incremento significativo en el costo de vida en un contexto de alta inflación, por lo cual se anunciaron también medidas de recomposición de ingresos, que erosionarán parte de ese ahorro fiscal.

Es importante mencionar que todos los anuncios de Massa mostraron voluntad de corrección de los desequilibrios, aunque el desafío pasará por la implementación de políticas que permitan estabilizar la macro en un contexto de muy baja confianza y expectativas por parte del mercado, el Directorio, conjuntamente con las gerencias monitorean la evolución de las medidas descriptas.

32 Control de cambios – Mercado de divisas

El 26 de junio de 2022, el BCRA emite la Comunicación A 7532 con vigencia hasta el 30 de septiembre del 2022 e introduce los siguientes cambios:

- Modificación en el cálculo del cupo establecido para el acceso al MLC por pago de importación de bienes con SIMI categoría A y C, quitando el 20% de sobrestimación que otorgaba a ambos e incorporando a la importación con SIMI categoría B de LNA al cálculo.
- Incluye el devengado al mes de pago a efectos de estimar el importe disponible para acceder al MLC, calculándolo de la siguiente manera:
 - a. El devengado mensual del cupo establecido según Comunicación A 7466 para SIMI categoría A y C (sin el 20 % de sobrestimación más los bienes con SIMI categoría B de LNA), dividido 12 meses del año.
 - b. El resultante se multiplica por la cantidad de meses hasta llegar al mes en curso donde se estima acceder al MLC para abonar.
 - c. Se toma el importe total abonado según condición de venta durante el 2022 de importaciones respaldadas con SIMI categoría A, C y B de LNA (sin excepciones ni pagos por encima de los 180 días desde la nacionalización el producto)
 - d. El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos “b” y “c”.
- Eliminación de la excepción para acceder al MLC por el concepto de anticipo de bienes de capital (B12). Esta excepción fue restablecida por Comunicación A 7553 del 21 de julio 2022 para empresas del sector energético.
- Incorporación del cupo para el acceso al MLC por pago de importación de servicios brindados por no residentes a residentes locales, a partir de la fecha de real prestación del servicio y calculado de la siguiente forma:
 - a. Sumatoria de los pagos de servicios que hubiesen requerido Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (“SIMPES”), efectuados durante el año 2021.
 - b. Devengado mensual (similar a bienes)

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

- c. Acumulado hasta el mes donde se estima acceder al MLC (similar a bienes)
 - d. Sumatoria de los accesos al MLC por esos conceptos durante el año 2022.
 - e. El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos "c" y "d".
- En el caso de no contar con cupo, el acceso al MLC podrá realizarse a los 180 días de la fecha de efectiva prestación del servicio. Este plazo fue modificado por la Comunicación A 7547 del 14 de julio 2022 y llevado a 60 días para empresas del sector energético para atender sus necesidades operativas.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

33 Programa de Incremento Exportador

Con fecha 4 de septiembre de 2022, mediante el decreto 576/2022 "PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR" el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA establece los mecanismos relativos a las exportaciones de las manufacturas de soja y con la liquidación de las divisas en el mercado de cambios para que el contravalor excepcional y transitorio para la liquidación de divisas en el marco del presente Programa, se perfeccione a PESOS DOSCIENTOS (\$200) por dólar estadounidense. También establece que los sujetos que adhieran al presente Programa efectuarán el pago de los derechos, tributos y demás conceptos en las condiciones y plazos que establece la normativa aplicable, no pudiendo superar dicho plazo el 30 de septiembre del 2022; y debiendo aplicar las alícuotas del Derecho de Exportación respectivo para las mercaderías comprendidas en el Anexo I del presente decreto, considerando el contravalor excepcional y transitorio.

La adhesión al PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR será voluntaria para los sujetos mencionados en el artículo 1° del presente decreto.

El PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR será de aplicación efectiva respecto de los sujetos que adhieran a este y que cuenten con registraciones de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE), de corresponder, realizadas antes o después de la entrada en vigencia del presente decreto, por las mercaderías indicadas en el Anexo I y siempre que correspondan a operaciones de compraventa de soja perfeccionadas a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, incluidas operaciones de compraventa con precio en pesos "a fijar" con posterioridad a esa fecha.

34 Aprobación de los estados financieros intermedios

Los presentes estados financieros intermedios han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 10 de enero de 2023.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A Tomo 1, Folio 36)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A). - T°366 - F° 95

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte

ROBERTO CORONEL

Presidente

**FEDERICO FERNANDO GUIDO
LUCERO PAVÓN**
Comisión Fiscalizadora

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO INTERMEDIO SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

COMENTARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), se expone seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución de las actividades desarrolladas por la Sociedad, que deben ser leídas juntamente con los estados financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30.11.2022.

En lo comercial, la Sociedad continuó desarrollando sus canales de comercialización tanto de mercado interno como de mercado externo. Dentro del contexto internacional y en el marco de una estrategia exportadora, la Sociedad prevé continuar con el desarrollo de sus exportaciones y crecer en nuevos mercados de especialidades.

Por el período comprendido entre el 1° de junio de 2022 y el 30 de noviembre del 2022, la Sociedad continúa trabajando en la mejora de sus contribuciones a través de eficiencias productivas y la revisión permanente de costos y gastos en todas sus unidades de negocios.

El período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2022 arrojó un resultado en miles de pesos de 248.774 ganancia antes del impuesto a las ganancias, y un resultado integral final en miles de pesos de 178.974 pérdida neto del cargo por el citado impuesto y otros resultados integrales.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES:

	30.11.2022	30.11.2021
Resultado antes de resultados financieros	(145.635)	8.413
Resultados financieros	394.409	156.541
Resultado antes de impuesto a las ganancias	248.774	164.954
Impuesto a las ganancias	(32.801)	(88.308)
Resultado neto del ejercicio	215.973	76.646
Diferencia en conversión	(394.947)	-
Total resultado integral del ejercicio	(178.974)	76.646

ESTRUCTURA FINANCIERA

	30.11.2022	30.11.2021
Activo no corriente	809.610	565.192
Activo corriente	4.723.680	1.820.218
Total del activo	5.533.290	2.385.410
Pasivo no corriente	1.533.042	233.937
Pasivo corriente	2.998.584	1.604.211
Total del pasivo	4.531.626	1.838.148
Patrimonio	1.001.664	547.262
Total del pasivo y patrimonio	5.533.290	2.385.410

El informe de fecha 10 de enero de 2023 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)
JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. (C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

	30.11.2022	30.11.2021
Flujo neto de efectivo (aplicado) generado por las operaciones	831.888	814.262
Flujo neto de efectivo (aplicado) generado por las actividades de inversión	(102.010)	(93.374)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) las actividades de financiación	(513.232)	(611.900)
(Utilización) / Generación neta de efectivo	216.646	108.988

INDICES COMPARATIVOS

	30.11.2022	30.11.2021
Liquidez (1)	1,58	1,13
Solvencia (2)	0,22	0,29
Inmovilización del capital (3)	0,15	0,23

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Activo total

DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS

	30.11.2022	30.11.2021
Volumen de producción cereales (Tn)	4.922	3.351
Volumen de ventas cereales (Tn)	34.751	39.822

PERSPECTIVAS

En línea con la visión estratégica de la compañía, se intensificará el plan de acción comercial de captura de negocios de mayor rentabilidad, priorizando el retorno sobre el capital invertido. Se buscará un crecimiento sostenido en las distintas unidades de negocio que conforman la empresa.

Desde las áreas de soporte se buscará eficientizar los aspectos financieros, impositivos y logísticos para mejorar la performance comercial.

La empresa continuará optimizando su estructura de capital de trabajo en línea con el trabajo realizado en el ejercicio cerrado.

El informe de fecha 10 de enero de 2023
se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades
Comerciales C.P.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 36)
JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(C.A.B.A.) - T°366 – F° 95

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Presidente y Directores de
SPECIAL GRAINS S.A.
CUIT: 30-60061588-9
Domicilio Legal: Lavalle 1527 P.11 Of 44
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **SPECIAL GRAINS S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como "Special Grains S.A." o la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5º del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1) DOCUMENTOS OBJETOS DEL INFORME

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de noviembre de 2022.
- b. Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado por el período finalizado el 30 de noviembre de 2022.
- c. Estado de cambios en el patrimonio intermedio por el período finalizado el 30 de noviembre de 2022.
- d. Estado de flujos de efectivo intermedio por el período finalizado el 30 de noviembre de 2022.
- e. Notas 1 a 34 correspondientes a los estados financieros por el período finalizado el 30 de noviembre de 2022.
- f. Reseña informativa, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y su modificatoria, la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros intermedios condensados detallados en primer párrafo del capítulo 1, se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4) CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Special Grains S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5) ENFASIS SOBRE CIFRAS COMPARATIVAS

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en el segundo párrafo de la nota 2.2.6 a los estados financieros intermedios, donde se expone que "...no se presenta información comparativa correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de noviembre 2021, debido a que la Sociedad no se encontraba obligada a confeccionar información intermedia. A partir del 24 de septiembre de 2021, fecha en la cual se efectuó la solicitud para ingresar al Régimen de Oferta Pública, la Sociedad inició la confección de información financiera intermedia, tal como lo indican las Normas Internacionales de Contabilidad".

6) ENFASIS SOBRE EL CAMBIO DE MONEDA FUNCIONAL

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en el tercer párrafo de la nota 2.2.1 a los estados financieros intermedios, donde se expone que "El Directorio de la Sociedad ha resuelto cambiar su moneda funcional de "Pesos" a "Dólar Estadounidense" a partir del 1 de junio de 2022, luego de un profundo análisis el cual tuvo como base para el cambio las siguientes consideraciones: (i) Los principales factores para determinar la moneda funcional siempre fueron mixtos, existiendo inicialmente siempre una preferencia por considerar el Peso como moneda funcional debido a la practicidad en la presentación de la información financiera. Es importante destacar que en los últimos trimestres, y en particular en el presente, los principales factores evidenciaron retraso en el tipo de cambio, dejando en evidencia una diferencia significativa en los principales indicadores del negocio de la Sociedad, en particular en los márgenes brutos del negocio. Así lo expuesto, el Directorio debió modificar su sistema de información debido al evidente retraso existente entre el valor de la divisa extranjera, principal unidad de medida de los ingresos y egresos, dejando de lado el peso para considerar al dólar como moneda para la toma de decisiones; y (ii) Tal como se mencionó precedentemente, Argentina continúa con elevados niveles de inflación en los últimos años, el cual se ha acelerado en el presente trimestre generando distorsiones significativas en la información utilizada para la toma de decisiones, el peso argentino se ha venido devaluando frente al dólar divisa estadounidense a un ritmo muy menor generando un efecto en los precios de venta y compra de los productos de Special Grains S.A."

7) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con respecto a la Reseña informativa mencionada en el acápite f) del capítulo I, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran en proceso de transcripción a libros rubricados, así como los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe.
- c) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- d) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2023.


FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° 91 F° 438 C.P.A.C.F.,